Secretaría de **Salud**
Gobierno de **Baja California Sur**

Reporte Cierre Preliminar 2024

CICLO	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	RAMO	UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	GRUPO FUNCIONAL	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	SENTIDO	META PROGRAMADA	DETALLE	META MODIFICADA	JUSTIFICACIÓN	DETALLE	REALIZADO EN EL PERIODO	DETALLE	AVANCE (%)	FLUJO
2024	Baja California Sur	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	420 - Dirección General de Programación y Presupuesto C	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	**Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.**	Es una medida que expresa el riesgo de fallecer que tienen las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio con relación a cada 100 mil nacimientos estimados en un año y área geográfica determinados, y en este caso focalizada para mujeres sin seguridad social. Una muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, debido a cualquier causa relacionada con el embarazo o agravada por el mismo, independientemente de la duración y sitio del mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.	(Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad socia)*100,000 por entidad de residencia en un año determinado	Fin	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	20.79867		20.79867			20.63983		100.77	**Validado**
2024	Baja California Sur	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	420 - Dirección General de Programación y Presupuesto C	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	**Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico**	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal medico del total de nacidos vivos, de madres sin seguridad social.	(Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico / Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social) *100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	95.79138		95.79138			99.25732	Datos conforme al cierre preliminar del Subsistema de Nacimientos.	103.62	**Validado**
2024	Baja California Sur	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	420 - Dirección General de Programación y Presupuesto C	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	**Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)**	Es el numero promedio de medicos generales y especialistas en contacto con el paciente disponibles en unidades medicas de la secretaria de salud para proporcionar atención a cada mil habitantes (poblacion no derechohabiente), en un año y area geografica determinada. No se incluyen medico pasantes, internos de pregado ni residentes.	Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente entre población total por 1,000 para un año y área geográfica determinada	Componente	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	Ascendente	1.61021		1.61021			1.69354	Datos preliminares 2024	105.18	**Validado**
2024	Baja California Sur	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	420 - Dirección General de Programación y Presupuesto C	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	**Porcentaje de establecimientos de atención médica de las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud con avances en la implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud (MGCS)**	El indicador promueve en los establecimientos de atención médica de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, la implementación progresiva del MGCS, sustentado en la cultura de seguridad de la atención médica.	Número de establecimientos de atención médica con avance en la implementación del MGCS en un año determinado/Número de establecimientos registrados para la implementación del MGCS para el mismo año. X100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Ascendente	75		75			87.5		116.67	**Validado**
2024	Baja California Sur	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	420 - Dirección General de Programación y Presupuesto C	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	**Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud**	Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a las subfunciones: Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud. Incluyen: la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y urgencias. La formación, capacitación de los recursos humanos, investigación para la salud, así como el equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física en salud, en los diferentes niveles de atención.	(Gasto ejercido en las subfunciones de; Prestación de Servicios de Salud a la Persona y de Generación de Recursos para la Salud / Gasto total del FASSA) * 100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Economía	Ascendente	76.74175	Derivado de la transferencia de servicios y gasto al IMSS-Bienestar, por lo que la evaluación de la meta puede no contener datos sustantivos.	60.09366	{just1:{ciclo:2024,trim:4,just:Otras causas,usuario:yeseniamgracianov,fecha:17/01/25}}	Se modifica la meta por los recursos transferidos al IMSS-Bienestar.	42.97917	Se traspasaron recursos del Ramo 33 al 47 (IMSS-Bienestar), obteniendo un presupuesto modificado al cierre del ejercicio de $ 885,543.25 miles de pesos.	71.52	**Validado**
2024	Baja California Sur	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	420 - Dirección General de Programación y Presupuesto C	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	**Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad**	Porcentaje del gasto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que destina al Gasto de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad. Este último incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilacia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad /Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Economía	Ascendente	23.1057	Derivado de la transferencia de servicios y gasto al IMSS-Bienestar, por lo que la evaluación de la meta puede no contener datos sustantivos.	37.25048	{just1:{ciclo:2024,trim:4,just:Otras causas,usuario:yeseniamgracianov,fecha:17/01/25}}	Se modifica la meta por los recursos transferidos al IMSS-Bienestar	11.33815	Se traspasaron recursos del Ramo 33 al 47 (IMSS-Bienestar), obteniendo un presupuesto modificado al cierre del ejercicio de $ 885,543.25 miles de pesos.	30.44	**Validado**
2024	Baja California Sur	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	420 - Dirección General de Programación y Presupuesto C	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	**Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado**	Mide el porcentaje de atenciones para la salud a las que se les asignó recurso. El listado de atenciones para la salud, internamente llamada Estructuras programáticas de las Entidades Federativas hace referencia a: la promoción, prevención y difusión de la salud; la atención y curación médica de todos los niveles de atención, el abasto de medicamentos e insumos para la salud, la generación de recursos, capacitación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en salud, entre otros.	(Atenciones para la salud con recurso asignado / Total de atenciones para la salud programadas) * 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	80	Derivado de la transferencia de servicios y gasto al IMSS-Bienestar, por lo que la evaluación de la meta puede no contener datos sustantivos.	80		Derivado de la transferencia de servicios y gasto al IMSS-Bienestar, por lo que la evaluación de la meta puede no contener datos sustantivos.	93.54839		116.94	**Validado**

FUENTE: Sistema de Recursos Federales Transferidos **(SRFT)** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público **(SHCP)**; cierre preliminar 2024.